

REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGOS DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CÁLCULO DEL LÍMITE GLOBAL A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 199° Y LA VIGÉSIMA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY GENERAL (VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2009)

(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)

Al 31 de diciembre de 2019

(En Miles de Soles)

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:

	APR	Total
Método Estándar	9.975.266	997.527
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	9.975.266	997.527

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:

	APR	Total
Método Estándar	121.365	12.136
Riesgo de Tasa de Interés	34.231	3.423
Riesgo Cambiario	87.134	8.713
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	121.365	12.136

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:

	APR	Total
Método del Indicador Básico	181.362	18.136
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	181.362	18.136

(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total:	1.027.799
---	------------------

(V) Patrimonio Efectivo

	Total
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 1	1.922.394
Asignado a cubrir riesgo de crédito	1.730.154
Asignado a cubrir riesgo de mercado	115.344
Asignado a cubrir riesgo operacional	76.896
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 2	1.113.172
Asignado a cubrir riesgo de crédito	1.001.855
Asignado a cubrir riesgo de mercado	66.790
Asignado a cubrir riesgo operacional	44.527
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 3	0
Total Patrimonio Efectivo	3.035.566

(VI) Ratio de Capital Global (%):	29,53
--	--------------